

Estilismo, moda y comunicación

Datos generales de la Asignatura

Curso	4º	Horas lectivas semanales	5
Materia	Estilismo	ECTS totales	5
Tipo de materia	Obligatoria de especialidad. Teórico-práctica		
Departamento	Estudios Superiores de Diseño		
Especialidad	Diseño de Moda		
Duración	Semestral		
Calendario y horario de impartición	[A rellenar por la Secretaría del Centro]		
Requisitos Previos	Ninguno		

Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

El objetivo de la asignatura es formar a profesionales capaces de anticipar respuestas y soluciones a las futuras tendencias estéticas y a las nuevas necesidades del mercado de la moda. Se estudia una base teórica y cultural con el objetivo de que el alumno cree un estilo estético e innovador que despunte en el mercado internacional de la moda y tenga gran capacidad creativa para actuar en un sector cada vez más complejo. Por otro lado, proporciona los conocimientos para conectar las exigencias y necesidades a través de diferentes medios: editoriales de prensa especializada, desfiles, catálogos, escaparates, puntos de venta, publicidad y cine.

Contenidos de la asignatura

Concepto de Estética y estilismo. Estilismo y estética: las imágenes de la belleza. Tipologías corporales. Estilismo y comunicación visual: pasarelas, fotografía, medios de comunicación... Estilismo y creación: idea de conjunto o estilo, básicos de colección y prendas estrella. El asesor de imagen moda: El "personal shopper". Estilismo y escaparatismo de moda. Creación de la imagen de Moda y su difusión a través del estilismo. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

Competencias

Transversales	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 13, 14, 15
Generales	1, 2, 3, 4, 7, 8, 14, 16, 18, 19, 20, 21
Específicas	1, 2, 5, 6, 9, 10, 15

Organización de contenidos y cronograma de la asignatura

			semanas
U1	Estética y estilismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de Estética y estilismo. • Estilismo y estética: las imágenes de la belleza. • Tipologías corporales. 	3
U2	Estilismo y comunicación visual.	<ul style="list-style-type: none"> • pasarelas, • fotografía, • medios de comunicación... 	3
U3	Estilismo y creación.	<ul style="list-style-type: none"> • idea de conjunto o estilo, básicos de colección y prendas estrella 	3
U4	El asesor de imagen moda	<ul style="list-style-type: none"> • El “personal shopper”. • Estilismo y escaparatismo de moda. 	3
U5	Creación de la imagen de Moda y su difusión a través del estilismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la imagen de Moda. • Difusión a través del estilismo. 	3
U6	Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.	Esta unidad tiene un carácter recopilatorio de todo lo aprendido anteriormente y servirá para desarrollar la capacidad de experimentación del alumnado. Se trabajará la vertiente creativa y la vertiente técnica que todo diseñador debe desarrollar en su trabajo diario.	2

Metodología

Principios metodológicos generales	<p>La metodología tiene como objetivo desarrollar el dominio de técnicas de investigación en la generación de proyectos e ideas con el fin de ser capaz de analizar la imagen de moda.</p> <p>Se alternan las explicaciones teóricas por parte del profesor, con los debates de grupo y la aplicación práctica de los contenidos a proyectos concretos. El intercambio de opiniones, el diálogo y el debate caracterizarán la dinámica general de la clase, potenciando en todo momento un sistema de trabajo basado no solamente en la teoría impartida por el profesor, sino en la motivación personal y el auto-aprendizaje por parte del alumnado.</p> <p>Los proyectos irán aumentando el nivel de complejidad y representación con el transcurso de la asignatura.</p> <p>Cuando la misma asignatura sea impartida por varios profesores a la vez</p>
------------------------------------	---

	se podrán seguir estrategias metodológicas diferenciadas, que serán explicadas convenientemente al alumnado al principio del curso.	
Actividades presenciales	Tipo	ECTS
	Exposiciones del docente	1,5
	Tutorías	0,5
	Ejercicios de clase	1
	...	3
Total		
Actividades no presenciales	Tipo	ECTS
	Estudio y/o lectura	0,5
	Trabajos en grupo	0,5
	Trabajos individuales	1
	...	2
Total		

Evaluación

Principios y criterios de evaluación	<p>Los Criterios de Evaluación serán acordes al Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en Andalucía, en lo que respecta a los Criterios Transversales, Generales y Específicos de la especialidad que figuran en el anexo de esta guía.</p> <p>La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias establecidas de acuerdo con el perfil definido para cada una de las asignaturas de estos estudios.</p> <p>Los criterios de evaluación serán objetivables y mensurables de acuerdo con los parámetros que se definan a tal efecto.</p> <p>La obtención de los créditos correspondientes a una asignatura requerirá haber superado las correspondientes pruebas de evaluación.</p> <p>Se utilizarán los instrumentos y técnicas de Evaluación expuestos a continuación, pero cuando esta asignatura sea impartida por varios profesores a la vez, dichas técnicas, instrumentos y ponderación de los mismos podrán variar en función de la estrategia metodológica empleada por cada docente, que se especificará a los alumnos a principio del curso.</p> <p>Se realizará una evaluación inicial para determinar el nivel previo del alumnado; continua, para modificar el proceso de enseñanza-aprendizaje si fuese necesario, y formativa para construir el conocimiento a través de la madurez de los contenidos previos. En la evaluación se incluyen las pruebas escritas, los trabajos prácticos y las exposiciones orales.</p>	
	Tipo de prueba	Exámenes escrito de desarrollo

	<p>Proyectos/trabajos de clase</p> <p>Proyectos/Trabajos</p> <p>Exámenes Orales</p> <p>Pruebas tipo Test</p> <p>Otro tipo de pruebas</p> <p>Debates</p>	<p>parte del profesor de la materia, que informará debidamente de su estructura y desarrollo.</p>
<p>Instrumentos y técnicas de evaluación</p>	<p>(I) De la asistencia, participación, respeto, conocimientos teóricos:</p> <p>A. Registro/Observación del docente de asistencia y participación</p> <p>(II) De los conocimientos teóricos:</p> <p>B. Pruebas escritas objetivas</p> <p>(III) De las habilidades y conocimientos prácticos:</p> <p>C. Proyectos/Trabajos en grupo e individuales. D. Examen</p>	
<p>Fórmulas de evaluación numérica</p>	<p>Alumnado asistente: para alumnado con una asistencia superior al 80%</p> <p>Parte (I) 20% Parte (II) 20% Parte (III) 60%</p> <p>Si el profesor estimara oportuno que no se realizaran los exámenes teóricos, entonces se pasaría un 20% de la nota total a la valoración de la parte III: $60+20=80\%$</p> <p>Alumnado no asistente: para alumnado con una asistencia inferior al 80%</p> <p>Parte (I) 0% Parte (II) 30% Parte (III) 70%</p>	

Recursos

<ul style="list-style-type: none"> • Pizarra, ordenador, cañón para proyectar la pantalla del ordenador en la pared, bibliografía de consulta, videos adecuados para cada unidad y elementos gráficos para análisis, equipamiento informático, red y software registrado o libre para la realización de las actividades. El alumnado realizará las actividades prácticas en esta asignatura tanto con herramientas digitales como mediante la confección manual. Será necesario que el alumnado asista a clase con el material necesario para trabajar. Dicho material será especificado por el profesor con suficiente tiempo de antelación. En determinadas ocasiones el docente facilitará mediante fotocopias el material básico de trabajo o que será fundamental obtener para la realización del ejercicio.
--

Bibliografía

McAssey, Jacqueline, Estilismo de moda, Barcelona, Gustavo Gili, 2011
 VV.AA., Moda, comunicación y sociedad, Comunicación Social, 2008
 Montoya Ramírez, M^a Isabel, Moda y sociedad: la indumentaria, estética y poder, Granada: Universidad de Granada, 2002
 Cabot, Mateu, Más que palabras: estética en tiempos de cultura audiovisual, Murcia, CEDEAC, 2007
 Bergström, Bo., Técnicas esenciales de comunicación visual, Barcelona, Promopress, 2009.
 Eguizábal, Raúl, Diseño y comunicación visual, Segovia, Colegio Universitario de Segovia, 2006
 Müller Brockmann, Josef, Historia de la comunicación visual, México D.F. : Gustavo Gili, 1998
 Aicher, Otl, Sistemas de signos en la comunicación visual, Barcelona : Gustavo Gili, 1981

Calendario de Actividades [aproximado]

Unidad	Semanas	Actividades Presenciales	Actividades no Presenciales
1	3	7	1
2	3	9	1
3	4	9	4
4	2	9	5
5	3	9	5
6	2	10	5

Actividades Complementarias

Se asistirá a aquellas actividades complementarias que organice el departamento o el profesorado de la asignatura [visitas culturales a empresas, exposiciones, presentaciones de colecciones...]

Alumnado con discapacidad

Normativa a considerar	Tanto el Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su Disposición adicional primera como el Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía en su Disposición adicional única hacen referencia al alumnado con discapacidad en los Estudios Superiores de Diseño. Igualmente, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, obliga a arbitrar los medios para el acceso al currículo de estos estudios.
Medidas a tomar	El Departamento de Estudios Superiores de Diseño (DESD) ha considerado la necesidad de implementar las medidas de acceso al currículum que el

	<p>alumnado con discapacidad pueda necesitar. Expresamente se incluye el compromiso de entregar o indicar la fuente de todos los contenidos y de todas las actividades por escrito al alumnado con discapacidad auditiva así como adaptar los contenidos al alumnado con discapacidad visual de forma que éstos, mediante convenio con entidades especializadas, puedan ser accesibles.</p> <p>Se adaptarán todos los instrumentos de evaluación de igual forma que la documentación relativa a los contenidos y actividades. Igualmente el DESD solicita a la dirección del centro la accesibilidad física para aquellas personas con discapacidades motoras. Dado que se trata de enseñanzas post-obligatorias y post-secundarias no tienen lugar las adaptaciones significativas del currículo ni la modificación de los criterios de evaluación ni los objetivos de las asignaturas.</p>
--	--

Alumnado repetidor

Principios generales	<p>Durante la evaluación de la 1ª convocatoria ordinaria de la asignatura, el proceso de evaluación se desarrollará por medio de la evaluación continua y la valoración de los resultados del aprendizaje estará en relación con el nivel de adquisición y consolidación de las competencias, transversales, generales y específicas definidas en la guía docente. Por lo tanto, las fases de este proceso de evaluación continua del estudiante requieren de su asistencia al horario lectivo completo, así como al resto de las actividades programadas, según las normas vigentes, y le permite estar informado regularmente de su rendimiento académico. Por ello será requisito imprescindible para la superación de la asignatura, mediante el sistema de evaluación continua, la asistencia al menos del 80% de las clases durante la evaluación de la 1ª convocatoria ordinaria; en caso contrario podrá perder el derecho a la evaluación continua. Si se ha perdido el derecho a la evaluación continua o si persiste la no superación de alguna actividad o examen, el alumnado dispone de una convocatoria evaluadora a finales del curso [1ª convocatoria ordinaria] y otra en septiembre [2ª convocatoria ordinaria] durante las cuales, y previamente a su realización, se entregarán todos los ejercicios prácticos, actividades y proyectos de investigación, especificados por el profesor al alumno de manera individualizada, en función de la correcta adquisición de competencias. La correcta realización de los mismos es condición imprescindible para poder realizar dicha prueba final de comprobación de conocimientos, habilidades y destrezas, que se sumará a estas calificaciones para poder superar la asignatura en los tantos por ciento especificados en la ponderación de los instrumentos de Evaluación. Será responsabilidad del alumno/a cerciorarse y asesorarse sobre el contenido de los ejercicios prácticos, actividades y proyectos de investigación que deberá entregar en dichas convocatorias. Esto se podrá consultar, previa cita, durante las tutorías lectivas del profesor. Para las sucesivas convocatorias de recuperación de la asignatura se pondrá a disposición del alumnado instrumentos para su formación autónoma, sesiones de tutoría para evaluar su progreso, actividades para consolidar las competencias que debe adquirir el alumnado y que, en definitiva, le permitirán alcanzar las habilidades necesarias para superar la asignatura en la convocatoria correspondiente. En el caso en que el alumnado con la asignatura pendiente pueda asistir a clase de dicha asignatura, éste se tratará de igual forma que si la cursara por primera vez.</p>
Instrumentos de autoformación	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Bibliografía indicada por el docente.</i> • <i>Presentaciones para cada uno de los contenidos de la asignatura, con apuntes y resúmenes de cada unidad didáctica.</i> • <i>Recursos documentos pdf, videos y enlaces de la web].</i>
Tutorías	<p><i>Para optar a una evaluación que no contemple la asistencia al aula, el alumnado</i></p>

	<i>deberá citarse con el profesor responsable de la asignatura al menos una vez cada dos semanas lectivas para que este registre el progreso autónomo y auxilie al alumnado en relación a las dudas que de los contenidos conceptuales se puedan derivar.</i>
Instrumentos y técnicas de evaluación	[I] Asistencia a tutorías: A. Registro/Observación del docente del progreso del alumno. [II] Conocimientos teóricos: C. Pruebas escritas objetivas. [III] Habilidades y conocimientos prácticos: D. Actividades. E. Proyectos individuales. [IV] Conocimientos prácticos G. Examen Práctico
Fórmula de calificación numérica	Parte [I] 20% Parte [II] 20% Parte [III] 30% Parte [IV] 30%
Fechas de evaluación y calificación	a) Si el alumno/a se evalúa en convocatoria ordinaria En Enero si es de Primer semestre o Junio si es Anual o de segundo semestre, siempre hay convocatoria en Septiembre. b) Si el alumno/a se evalúa en convocatoria extraordinaria Esta convocatoria se produce siempre a finales de Enero.